Bogotá, diciembre de 2022

RECIBIDO RADICADO 8543

CUENTA DE COBRO N° 11

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ GUERRERO.
CC 1.072.429.328 DE LA MESA

Por concepto de cobro N° 10 del contrato de prestación de servicios N° 310 de 2022, comprendido entre el 01- 12-2022 al 21-12-2022 periodo en el cual preste mis servicios en la ciudad de La Mesa Cundinamarca.

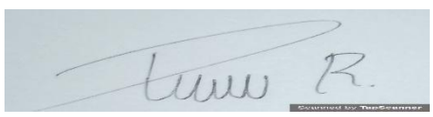
Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No 0550468000078088. del Banco Davivienda

SON UN MILLON CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 1.199.800) M/CTE.

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,



CC No. 1.072.429.328
No Responsable de IVA
Dirección: carrera 25b N°8-15 Barrio La Perla
Municipio: La Mesa
Teléfono: 3142053001
Email: diego120395@hotmail.com

DAVIVIENDA

CERTIFICADO

BOGOTA, D.C., **08/03/2022**
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ GUERRERO** con **Cédula de Ciudadanía** número **1072429328**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550468000078088**
Fecha de apertura	**12/07/2021**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

ACTA DE INICIO – SECOP

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°310 DE 2022

N° de contrato:	310 de 2022
Contratante:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Contratista:	DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ GUERRERO
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA
Valor:	ONCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS ($11.998.000) M/CTE.
Plazo:	SIETE (07) MESES, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y suscripción del acta de inicio.
Municipio:	LA MESA
Deporte o disciplina:	FUTBOL SALA

El 07 de Febrero de 2022, en la ciudad de Bogotá D.C se reunieron DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ GUERRERO identificado civilmente con cedula de ciudadanía N°1072429328 y JUAN FRANCISCO MENDEZ LASPRIELLA en calidad de Técnico Operativo del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca, quien fue designado(a) como supervisor(a) del contrato N°310 de 2022, con el fin de suscribir acta de inicio del contrato señalado a partir de la fecha de la suscripción del presente documento.

Para el efecto se han verificado por parte del supervisor(a) designado(a) los siguientes requisitos de ejecución contractualmente establecidos para dar inicio al presente contrato.

Registro Presupuestal	RES-2022000265	fecha de expedición: 28/ 01/ 2022
Afiliación a ARL	Positiva Compañía de Seguros S.A	fecha de cobertura: 01/ 02/ 2022
Póliza de garantías	N/A	fecha de aprobación:

En tal virtud, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución, las partes expresan conocer a cabalidad las respectivas obligaciones contractuales.

Para la constancia se firma la presente por quienes en ella intervinieron, el día 07 de febrero de 2022.

JUAN FRANCISCO MENDEZ LASPRIELLA Supervisor	**DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ GUERRERO** Contratista